

ACTA.13

-----H. Ayuntamiento de Santa María del Oro, Jalisco.-----

-----Acta de Sesión Extraordinaria de H. Ayuntamiento No.13-----



-----En el Municipio de Santa María del oro, Jalisco. Siendo las 13:00 trece horas del día 08 ocho de Abril del 2016 año dos mil dieciséis, bajo Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su fracción I, como de los artículo 2, 3, 10, 28, 29, 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron en la Sala de sesiones del Palacio Municipal, **los C.C Eleazar Medina Chávez, presidente Municipal, Fortunato Sandoval Farías Sindico y los regidores C.C. Angélica María Barajas Vaca, Leonel González Barajas, Alma Rosa López Chávez, Benjamín Chávez Mendoza, Mayra Adelaida Chávez Chávez, Israel Sandoval Rodríguez, J. Joaquín Cisneros Carranza, María del Consuelo Valencia García y Gerónimo López Jiménez** Con el objeto de celebrar la decima tercera sesión de H Ayuntamiento con carácter de extraordinaria, a la que fueron previamente convocados.----- -

-----Acto seguido, el Sindico del Ayuntamiento, **C. Fortunato Sandoval Farías**, manifiesta que existe quórum legal para sesionar. En uso de la voz el Presidente Municipal, **Eleazar Medina Chávez**, declara: **“el inicio de la Sesión”**.----- -

-----A continuación el Secretario General y Sindico del Ayuntamiento, **el C. Fortunato Sandoval Farías** Da lectura a la propuesta de **orden del día**.----- -

Punto primero: Palabras de bienvenida, Lista de asistencia y declaración de quórum legal.-----

-----**Punto segundo:** Lectura del acta anterior, como de su ratificación.----- --

-----**Punto tercero:** Aprobación de la sesión Extraordinaria celebrada el día 08 de abril del 2016.-----

-----**Punto cuarto:** El C. Eleazar Medina Chávez somete aprobación al H. Ayuntamiento, la minuta proyecto de decreto número 25795, en la cual se reforma los artículos 12,57 y 111 de la Constitución Política del Estado de Jalisco. -----

-----**Punto Quinto:** El C. Eleazar Medina Chávez somete aprobación al H. Ayuntamiento, la firma del Convenio Marco de colaboración y apoyo a personas adultas mayores por parte del Programa Institucional INAPAM (Instituto Nacional de Las personas Adultas Mayores) en el cual se expedirán credenciales y/o tarjetas a los adultos Mayores pertenecientes al Municipio de Santa María del Oro, Jalisco. Y de acuerdo con el artículo 25, párrafo segundo de la ley de los Derechos de las personas Adultas Mayores, el Instituto procurará el desarrollo Humano Integral de las personas Adultas Mayores, entendiéndose por este, el proceso tendiente brindar a este sector de la población empleo, ocupación, retribuciones justas, asistencia y las oportunidades necesarias para alcanzar niveles de Bienestar y alta calidad de vida, orientando a reducir las desigualdades extremas y las inquietudes de género, que aseguren sus necesidades básicas y desarrollen su capacidad e iniciativas en un entorno social incluyente. -----

-----**Punto sexto:** Asuntos Generales.-----

-----**Punto séptimo:** Clausura de sesión -----

-----Acto seguido el **Presidente Municipal, la C. Eleazar Medina Chávez**, solicita se de lectura, punto por punto de lo ya mencionados para que se dicte la resolución a ello, pidiendo al Secretario Gral. Y Síndico que lo someta a votación. **El Secretario Gral. Y Síndico del H. Ayuntamiento, C. Fortunato Sandoval Farías**. Pide la votación e informa al Presidente Municipal, la C. Eleazar Medina Chávez, el sentido en que se sometió el voto. -----

-----**En relación al primer punto del orden del día**, el Secretario Gral. Y Síndico del Ayuntamiento, **C. Fortunato Sandoval Farías** Manifiesta que ya se ha dado cumplimiento a dicho punto, relativo a palabras de bienvenida, lista de asistencia y declaración de quórum legal. Declara abierta la discusión de la propuesta de referencia, sírvanse manifestar el voto, una vez discutido **este es aprobado por decisión unánime**. -----

--- **En relación al segundo punto del orden del día**, el Secretario General y Síndico el **C. Fortunato Sandoval Farías**, da lectura a la propuesta de aprobación: referente a dar lectura del acta anterior, como de su ratificación. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación de la propuesta de referencia, sírvase manifestar su voto, una vez discutido **este es aprobado por decisión unánime**.-----

---En relación al tercer punto del orden del día, el Secretario General y Sindico del H. Ayuntamiento, **C. Fortunato Sandoval Farías**. Somete a aprobación la sesión extraordinaria celebrada el día 08 de abril de 2016. Declara abierta la discusión de la propuesta de referencia, sírvase manifestar su voto, una vez discutido **este es aprobado por decisión unánime**. -----

---En relación al cuarto punto del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Fortunato Sandoval Farías**. Solicita el desahogo referente a la propuesta del **C. Eleazar Medina Chávez**, la minuta proyecto de decreto número 25795, en la cual se reforma los artículos 12,57 y 111 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así mismo se anexa el expediente “iniciativa de Decreto” de fecha 18 de febrero del 2016, la cual le dio origen al dictamen emitido por la comisión de puntos Constitucionales Estudio Legislativos y Reglamentos, y el Diario de Debates de la Sesión del Pleno en que fue aprobada dicha reforma. Declara abierta la discusión de la propuesta de referencia, sírvase manifestar su voto, una vez discutido **este es aprobado por decisión unánime**. -----

---En relación al quinto punto del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Fortunato Sandoval Farías**. Solicita el desahogo referente a la propuesta del **C. Eleazar Medina Chávez**, la firma del Convenio Marco de colaboración y apoyo a personas adultas mayores por parte del Programa Institucional INAPAM (Instituto Nacional de Las personas Adultas Mayores) en el cual se expedirán credenciales y/o tarjetas a los adultos Mayores pertenecientes al Municipio de Santa María del Oro, Jalisco. Y de acuerdo con el artículo 25, párrafo segundo de la ley de los Derechos de las personas Adultas Mayores, el Instituto procurara el desarrollo Humano Integral de las personas Adultas Mayores, entendiéndose por este, el proceso tendiente a brindar a este sector de la población empleo, ocupación, retribuciones justas, asistencia y las oportunidades necesarias para alcanzar niveles de Bienestar y alta calidad de vida, orientando a reducir las desigualdades extremas y las inquietudes de género, que aseguren sus necesidades básicas y desarrollen su capacidad e iniciativas en un entorno social incluyente. Declara abierta la discusión de la propuesta de referencia, sírvase manifestar su voto, una vez discutido **este es aprobado por decisión unánime**. -----

-----En relación al sexto punto del orden del día, no habiendo más asuntos que tratar, **siendo las 13:42 (trece cuarenta y dos horas) día 08 de abril de 2016, el Presidente Municipal, el C. Eleazar Medina Chávez, declara: “clausurada esta sesión extraordinaria de H. Ayuntamiento”**. -----

Levantándose la presente acta, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos anterior mente citados. **Artículos 53 fracción 1 y 3, de la Ley de Gobierno de Administración Pública Municipal de Estado de Jalisco. “Doy fe”: el Secretario General y Sindico del H. Ayuntamiento de Santa María del Oro, Jalisco.**-----

---**H. Ayuntamiento de Santa María del Oro, Jalisco.**---

c. Eleazar Medina Chávez
Presidente Municipal

C. Angelica María Barajas Vaca
Regidor

C. Leonel González Barajas
Regidor.

C. Alma Rosa López Chávez
Regidor

C. Benjamín Chávez Mendoza
Regidor

C. Mayra Adelaida Chávez Chávez
Regidor

C. Israel Sandoval Rodríguez
Regidor

C. J. Joaquín Cisneros Carranza
Regidor

C. María Del Consuelo Valencia García
Regidor

C. Gerónimo López Jiménez
Regidor

C. Fortunato Sandoval Farías
Secretario General Y Síndico

